Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, miércoles, 15 Enero de 1890. — N.° 2.559

Oradores políticos

MOYANO

(PERFILES)

No creáis que saco esta figura política—entera todavía, aunque algo arcaica—del Museo Arqueológico, de la Armería Real, ó de la tertulia literarioinfantil que come todos los años por Pascua de Navidad, en casa del señor conde de Cheste, cordero académico. Moyano vive entre cristales, pero pelea aún. A lo mejor le encuentro en la calle, muy estirado y muy serio, del brazo de un criado con boina, amante de su señor y de la unidad católica. Anda mirando donde pone los pies. ¡Como querría que anduviesen todos los Gobiernos españoles! Va muy despacio. Está todavía en 1845.

—

En la sesion del 27 de Abril de 1887 habla Moyano en el Senado como presidente de la comision que había dado dictamen sobre el proyecto de ley concediendo derechos pasivos á los maestros de escuela, y dice:

«Hace tantos años que ni en esta cámara ni en la otra me levanto á defender proyectos de los Gobiernos, que me produce cierta extrañeza verme ahora actuando de ministerial en este punto. El año 57, yo, en nombre de aquel Gobierno, contraje la deuda de conceder derechos pasivos á los maestros. Fué la ley del 57 una ley nacional y no del partido en que militaba yo entonces y sigo militando, aunque solo, y militaré siempre, porque verdaderamente esto acabará conmigo. Porque fué nacional aquella ley ha podido durar treinta años sin que ningun Gobierno intente modificarla esencialmente...»

Estas honradas, sentidas y elocuentes palabras del Sr Moyano le retratan de cuerpo entero. Un hombre que morirá en la política española abrazado á la misma bandera que tremoló al nacer á la vida pública. Un hombre que no ha sentido jamas la nostalgia del poder. Un hombre que prefiere la compañía de una conviccion honda, de un criterio inmutable y de una conciencia recta, á los aplausos de una multitud movida solo por sus pasiones y por sus apetitos. Un hombre que hace leyes no para su partido, sino para su país. Un hombre, en fin, que en la oposicion como en el Gobierno solo se ha sentido enamorado de las reformas útiles y provechosas, de las verdades indestructibles, de la eterna justicia.

La política española no está necesitada de grandes oradores sino de grandes caracteres. El país no quiere ministros con palabras sino ministros con ideas. Un buen propósito vale más que un discurso elocuente. La seriedad, la energía y la consecuencia, son virtudes tan raras que hay que admirarlas donde quiera que estén. Por esto á Moyano, que es un moderado intransigente y furioso, le admiran los republicanos, los fusionistas y los conservadores.

Estos últimos menos que nadie.

No se olvide que Moyano es senador vitalicio por... Sagasta.

—

Moyano es un orador claro y metódico, enérgico sin apasionamiento, sereno sin afectacion, razonador sin amplificaciones innecesarias, apasionado y elocuente en algunos períodos, sobrio, varonil, insinuante. Habla pocas veces pero no á humo de pajas. Y produce efecto porque no prepara sus discursos pensando en la retórica sino puestos los ojos en la justicia y en el bien.

Habla en 1849 contra un proyecto de ley de procedimientos para cuando el Senado se constituye en tribunal, y dice:

«Yo apruebo el que haya un tribunal especial para juzgar á los senadores, pero quisiera que no se limitara tanto el número de los delitos, y que á semejanza de lo que sucedía en la Cámara de los Pares de Francia, con las Cortes del año 12 y con la Cámara de nuestros Próceres, juzgara el Senado todos los delitos que cometiesen los individuos de su seno.»

En Diciembre de 1851 pide el procesamiento de un ministro de Hacienda y exclama:

«Todos los publicistas hablan de la responsabilidad de los ministros y aconsejan que cuando esta responsabilidad haya de exigirse por medio de una acusacion se proceda con la mayor cordura y prudencia, porque conviene al Estado rodear á un ministro, mientras ejerza sus funciones, de toda clase de consideraciones y respetos...

Yo, señores, creo que no hay autoridad mayor ni para el rey ni para el pueblo que la responsabilidad de los ministros, porque hasta las leyes, hasta la Constitucion disponen cuanto sea conveniente al país, pero exigen esta responsabilidad. Si al ministro que infringe las leyes no se le ha de exigir la responsabilidad, en vano es que el gobierno presente leyes á las Cámaras. ¿A qué esos debates tan acalorados si no se ha de exigir la responsabilidad á los ministros sino cuando sean traidores ó concusionarios?»

En la sesion de 9 de Abril de 1856 defiende, contra la opinion de Calvo Asensio, las cesantías de los ministros, y se explica así:

«Entro con repugnancia en este debate porque he sido consejero de la corona. Pero á mí no me afecta la supresion de las cesantías de los ministros. Si se suprimen me queda la cesantía de rector de Universidad. Y si la quitais tambien me quedará lo que mis mayores me dejaron.

¿Pero qué habreis hecho votando la supresion de las cesantías de los ex-ministros? Una ley aristocrática. Cerrar las puertas del ministerrio á las clases medias: abrirlas solo al rico. Un individuo de la clase media cuando es ministro, si es abogado, pierde su clientela y hasta los hábitos de foro. Ahora bien. Cuando deja el ministerio ¿vuelve á la abogacía? Pues tal vez convenga que no vuelva, porque el que ha sido ministro y puede volver á serlo otra vez, no está bien que se presente á defender á una parte ante magistrados que quizá ha nombrado él mismo. Pero supongamos que pueda abogar sin inconveniente: pues pasará mucho tiempo antes de que vuelva á recobrar la clientela que perdió.

Voy á concluir citando unos versos de un drama que lleva por título «Antonio Perez». Sabido es que este ministro era muy aficionadó á que dieran tormento á sus enemigos. Llegó el caso de que se le dieran á él, y como observase que esto no le gustaba tanto, uno de los ejecutantes le recordó sus antiguos hábitos, añadiendo:

«ueQ la gente cortesana,
creyendo eterno el poder
dicta leyes, sin prever
que ha de obedecer mañana.»

La opinion está cansada de ver ministros que no van al banco azul sino para ponerse uniforme, tener cesantía, dar destinos y socorrer compadres. Quiere ministros que vayan al ministerio á hacer algo.»

Cuando lo fué Moyano hizo muchas cosas buenas.

Dos entre ellas:

La ley de instruccion pública y el ensanche de la Puerta del Sol.

—

Moyano, monárquico de toda la vida, borbónico por convencimiento, leal al partido moderado, amante rendido y entusiasta de la intolerancia religiosa, uno de los pocos españoles que creen y proclaman que ni la revolucion tuvo razon de ser, ni la restauracion se llevó á cabo como se debia, puede decirse que está más vencido desde 1875 que lo fué en 1868.

Hé aquí cómo explica su triste situacion, su soledad desconsoladora, el olvido y el abandono en que la restauracion le ha tenido. Habla en el Senado el 11 de Junio de 1884:

«Hubo unos moderados que dando grande importancia á la traccion de la fuerza revolucionaria, dijeron: «¡A transigir!» Y otros, comprendiendo que no hay un mal mayor para el régimen del Estado que las debilidades de los gobiernos con los que una vez faltaron á sus deberes, dijimos: «Nada de transacciones.» ¿Era porque nosotros nos nos negábamos á recibir en nuestro campo á todos los que de buena fe quisieran venir á él? ¿Era que nosotros nos opusiéramos á recibir como alfonsinos á los que se declaren como tales? ¿Era que nosotros quisiéramos cerrar este puerto de salvacion á los náufragos de la política? Nada de eso. No; vengan todos los que venir quieran; aquí serán recibidos y serán bien recibidos por todos nosotros, con una sola condicion: la de que cada uno ocupe el puesto que le corresponda; pero que los últimos llegados no sean preferidos á los demás ¿Era que nosotros quisiéramos sujetar á los revolucionarios por medio de una persecucion desatentada é inaguantable? Nada de eso. Nosotros quisiéramos sujetarlos por medio de la aplicacion rigorosa de la justicia.

Es indudable que el Sr. Cánovas—y por esto le hago y le haré siempre un cargo grave,—procuró á todo trance favorecer, halagar y proteger á los alfonsinos que habian venido á serlo porque D Alfonso había venido á Madrid, en contra de los que lo éramos para que viniese.»

Era entonces el duque de la Torre jefe de la izquierda. Se encara con el duque Moyano, y le dice:

«El duque de la Torre ha tenido la desgracia de combatir con la fuerza en todos los movimientos revolucionarios. Ahora asegura que D. Alfonso es un caballero, ¿pero quién nos dice que mañana no dirigirá un movimiento contra D. Alfonso?

Cánovas contestó á Moyano con bastante dureza.

Pero la réplica no tenia respuesta posible. ¡Qué sobria y elocuente!

—Yo,—dijo,—en los nueve años que llevamos de restauracion, no he comido ni una sola vez en Palacio.

—

Un popular y festivo escritor, puso un día á la cabeza de su periódico un anuncio redactado en los siguientes ó parecidos términos:

«Son muchos los suscriptores que me envían cartas diciéndome que quieren conocerme. Todos los dias paso por la acera del ministerio de la Gobernacion á las doce de la mañana. Vayan allí á dicha hora mis suscriptores. Y el hombre más feo que vean soy yo.»

Parece que el Sr. Moyano, que no ha querido nunca que se le confunda con nadie, dejó de pasar por la Puerta del Sol en aquella época. Lo que sí se da por seguro es que cuando desempeñaba el ministerio de Fomento, se encontró en éste con un portero feísimo. Un dia le llamó á su despacho y se encerró con él largo rato. ¿Qué ocurrió en aquella misteriosa conferencia? No se sabe.

Hay quien cree que Moyano amenazó al portero con dejarle cesante, diciéndole:

—No consiento que haya nadie en la casa más feo que yo.

Hay quien sospecha que prometió ascenderle, exclamando:

—Me resigno. ¡A todo hay quien gane!

MIGUEL MOYA.

La marina y los buques

EL SUBMARINO «PERAL»

Ayer estuvo en San Fernando durante algunas horas el señor marqués del Pazo de la Merced, acompañado de su hijo, el teniente de navío Sr. Elduayen, y de su hijo político el diputado á Córtes, señor marqués de Mochales.

La visita del exministro conservador á la isla, tenia por exclusivo objeto corresponder al acto de respetuosa cortesía llevado á cabo el dia anterior por el señor Peral, que se trasladó á Jerez para saludarle, sabiendo que el marqués del Pazo habia expresado deseos de tener con el una entrevista.

En el mismo tren en que se vino á esta ciudad el Sr. Elduayen, me trasladaba yo á Cádiz, y por este motivo no pude honrarme aceptando la invitacion que se me hizo de acompañar á la mesa a aquellos señores; pero no quise excusarme de acceder á la cortés excitacion que el marqués del Pazo se sirvió hacer-

me para que almorzase con él esta mañana, porque las deferencias que siempre se ha dignado dispensarme me obligan con él á mucho en el terreno social y en la esfera de los afectos puramente privados.

Fuí, por consecuencia, esta mañana á Jeréz y en la mesa—que presidia la bella marquesa de Mochales, hija de mi ilustre anfitrion—tuve el doble placer de aquilatar la exquisita galanteria de los dueños de la casa y de departir largamente con el Sr. Elduayen sobre la impresion que en su ánimo habian producido las dos consecutivas conferencias sostenidas con el inventor del submarino.

Algunas horas después cuando regresaba á San Fernando poseido de gratitud hácia la familia del marqués del Pazo por sus atenciones, procuré dar enlace á mis confusas ideas respecto á la conversacion sostenida, resultando, por un esfuerzo de la memoria, algo parecido á lo que voy á exponer.

Perdone el marqués si en algún punto no interpreto con fidelidad sus opiniones.

***

—Yo conocí á Peral hace dos años—me dijo el Sr. Elduayen—en un viaje que por casualidad hicimos juntos desde Francia á Inglaterra, y cuando el indudablemente, se dirigia á Lóndres para preparar los elementos materiales indispensables á la realizacion de sus proyectos.

No le traté entonces ó le traté muy poco, y el nombae de Peral se borró de mi memoria, hasta que lo reprodujeron en todas las formas para deprimirlo ó para ensalzarlo apasionadamente los periódicos españoles.

Sin prevenciones ni entusiasmo hacia Peral, seguí con interés el curso de aquellos hechos en que me parecian tan exagerados los ditirambos como los acerbos ataques de que Peral era objeto, pero sin formar criterio definitivo, aunque inclinándome—si he de ser sincero—á considerarte como campeón de una tentativa laudable, de difícil si no imposible realizacion en la práctica.

Habia leido descripciones más ó menos detalladas, é interesantes todas, del submarino; pero de todas ellas deducia—y era lógico que así lo hiciese—que desde el punto de vista científico y técnico faltaban los puntos esenciales á aquellas relaciones, bien porque el supuesto inventor del submarino no hubiese hecho más que lo que se contaba, bien—y esto era lo más racional—porque sus revelaciones no se extendiesen más allá de los límites que una vulgar prudencia aconsejaba.

Por consiguiente, no tenía—lo repito—criterio fijo formado acerca del submarino, hasta que el conocimiento circunstanciado de las últimas pruebas parciales me dió la medida exacta de su importancia bajo los diferentes aspectos en que debe ser apreciado el invento.

Después quise afirmar mis convicciones conversando con Peral, y cuando dimos por terminada nuestra conferencia, que yo hubiese querido que pasara desapercibida, porque no ha podido tener ni tiene mayor alcance que el de un acto particular y de mi exclusiva voluntad, resulté partidario del inventor y protector convencido del invento.

***

Yo en mis convicciones con Peral—añadió el Sr. Elduayen—no he pretendido investigar, ni tenía para que los elementos científicos ni los recursos técnicos aplicados por él al submarino para resolver los múltiples problemas con que ha debido luchar para llevar á la práctica su pensamiento.

El asunto tenía para mí de una parte un concepto elevadísimo, por tratarse de una cuestion de carácter nacional y á la vez de un medio de gobierno; y de la otra, las modestas proporciones de un expediente puramente administrativo, reducido á determinar las condiciones de la especie de contrato bilateral concertado entre Peral y el Gobierno.

Peral—por lo que yo entiendo—se había comprometido á dirigir la construccion de un buque de condiciones tales que, pudiendo flotar ó sumergirse hasta determinadas profundidades, navegar oculto durante un tiempo dado, acercarse á otro barco ó á una escuadra sin que puedan apercibirse ni impedirlo y colocarse á suficiente distancia de ellos para agredirlos de una manera terrible, constituyera un elemento de guerra poderoso para la defensa de nuestro litoral.

Pues, bien; prescindiendo de imágenes de linterna mágica, y de fantasías de cuadros disolventes que han presentado al submarino realizando viajes inverosímiles, persiguiendo por todos los mares escuadras y destruyendo ó tomando plazas fuertes, hay que convenir en que Peral ha satisfecho cumplidamente, con verdadero exceso, sus compromisos.

Ahí está el submarino, que en las últimas pruebas parciales ha demostrado hasta la evidencia, sin que nadie pueda ponerlo en tela de juicio, que flota y se sumerge, que navega en las profundidades del mar, que se orienta perfectamente, que se revuelve sobre sí mismo, obediente á la la voluntad del que lo gobierna, y que lanza á cuatrocientos metros sobre otro buque el torpedo que puede convertir en pavesas la nave más poderosa que surque los mares: un temible aparato, en fin, que puede impedir el bloqueo de un puerto, haciendo inútiles los cañones de la escuadra enemiga, y ante el cual no habrá barco que se decida á colocarse á la distancia en que razonablemente pueda extenderse el submarino.

Si este—añadió el Sr. Elduayen—lleva á cabo con éxito tan afortunado como en las parciales la prueba oficial y definitiva, pasando de la esfera del inventor á la accion del gobierno, Peral habrá cumplido noble, honrada y patrióticamente sus compromisos con el Estado.

***

Corresponderá, por consiguiente, al Estado—continuó el señor marqués del Pazo—cumplir á su vez el compromiso contraido con el Sr. Peral.

Porque, claro es; si la junta técnica designada para apreciar las experiencias oficiales da—como no podrá menos, de resultar aquellos felizmente, su veredicto favorable al submarino, éste no debe quedar reducido á las condiciones de una curiosidad de museo, ni la cuestion puede someterse á la interminable tramitacion de uno de esos muchos expedientes en que esculpe su epitafio en el rincon de una secretaría el polvo del olvido.

No; si se reconoce la utilidad del invento; si se prevé que en el trascurso de un plazo relativamente corto, otros paises, perfeccionando sus tentativas ó descubriendo los mecanismos del nuestro, disponen también de submarinos; si se quiere hacer provechoso para la defensa nacional un invento no destinado á anular las escuadras, como con grave error suponen muchos, sino á modificar las condiciones de la guerra, en cuanto se refiere á la seguridad de nuestras costas; si no se pretende, en fin, esterelizar el esfuerzo intelectual de Peral, su lucha con la deficencia de medios científicos, su energía para hacerse superior á sus propios conocimientos, su indomable tenacidad para sobreponerse á toda clase de amarguras, y su triunfo, por último, dando resuelto el problema de que se mofaban sus detractores, se hace indispensable que el Gobierno—cualquiera que sea—proceda con rapidéz, y salvando todo género de obstáculos que de una manera taxativa no se opongan al cumplimiento de las leyes.

Existe un presupuesto extraordinario destinado á la construccion de la escuadra; sobre si se aplica bien ó se aplica mal venimos discutiendo hace tiempo, siendo objeto de empeñadas controversias el tipo de los buques, los elementos materiales y hasta el lugar en que las construcciones se llevan á cabo; para disponerlas se han dado interpretaciones á la ley violentas en varios casos; pues bien, á mi juicio seria prudente y patriótico destinar una parte, relativamente pequeña, de aquel presupuesto, á la construccion de torpederos, submarinos perfeccionados, en número suficiente para las necesidades más indispensables, desde el punto de vista de la defensa de nuestro litoral: sacrificio que no tendrá nada de penoso porque el coste de un submarino es mucho menor—como se demostrará oportunamente—del que han supuesto y propalado los adversarios de Peral.

Este es, pues, mi punto de vista particular sobre el inventor y sobre el invento—dijo el Sr. Elduayen—debiendo añadir, para terminar, que tambien tengo formado juicio sobre lo que la patria deberá á Peral y la recompensa que habrá de otorgarle el dia, ya muy próximo, en que salga victorioso de las experiencias oficiales; pero sobre ese punto—concluyó el señor marqués del Pazo de la Merced—permítame Vd. que me reserve mis opiniones.

***

Por mi parte debo declarar con entera lealtad que al exponer el juicio que tiene formado el Sr. Elduayen de Peral y de su invento, me asalta la duda de si he consignado opiniones del respetable exministro conservador ó de sí, influido por mis propias convicciones, le he atribuido ideas que son exclusivamente mías.

Si he tenido acierto para reproducir fielmente el pensamiento del marqués del Pazo de la Merced, solo me restará añadir que coincido exactamente en su manera de apreciar las cosas.

Aprobado oficialmente el submarino, se impone la necesidad de establecer en nuestras costas la red de torpederos que las hagan inexpugnables hasta para los paises que se enorgullecen con su poderio naval.

Proceder de otro modo seria incurrir para con la patria en un delito de lesa nacion, y para con Peral en la mas abominable de las ingratitudes.

Seamos, pues, ante todo españoles con relacion al invento, y como españoles hombres de honor en lo que se refiera al ilustre oficial de armada inventor del submarino.—*J. de Vargas.*

San Fernando 7 Enero de 1890.

Notas parisienses

El aniversario de la muerte de Gambetta ha sido celebrado, como los años anteriores, con una interesante peregrinacion á la humilde casa de campo de Jardies, en Ville d'Avray, donde murió el gran republicano y el gran patriota. La peregrinacion no ha sido muy numerosa, ciertamente; más si lo bastante para que el lecho mortuorio quedara cubierto de rosas, de lilas blancas y de violetas. «Mientras uno de nosotros viva,—dice Ranc,—éste llevará á cabo la peregrinacion sagrada y será portador, en nombre de todos, de las flores del aniversario.»

Es un dolor para los republicanos del mundo entero volver la vista hácia atrás, á siete años de distancia, y ver bajar á la tumba al hombre insigne que tan admirablemente personificaba la democracia moderna. Gambetta halló en estos tiempos decisivos el ignorado secreto de aliar la pureza de las ideas con las necesidades del poder. Jamas hizo á éste concesiones inútiles. Si bien transigió con la «fusion de los centros», no abdicó por eso de ninguno de los principios democráticos. Siempre que la ocasion fué propicia para hacer triunfar alguna de las libertades republicanas, combatió por su triunfo. En 1876, comprendiendo el peligro que la República corria, llamó á su defensa con viril acento á cuantos la amaban; luchó por ella con el vigor de sus años juveniles y fué el alma de aquella victoria memorable.

En Jardies, antigua morada de Balzac, Gambetta vivía entre sus íntimos; bajo las ventanas de la casa se extiende un vasto jardín, ó más bien un parque, con un pequeño lago en el fondo, rodeado de árboles frondosos y corpulentos. Era muy reducido el número de personas que allí entraban. Gambetta venía cada semana dos ó tres veces á París á su hotelito de la calle Saint Didier, donde recibia, y apenas terminaba su tarea refugiábase de nuevo tras los altos muros de Jardies. Al siguiente dia de su muerte la multitud fué desfilando junto al glorioso cadáver, envuelto en una bandera tricolor. El sol enviaba allí sus rayos pálidos á través de las ramas secas. ¡Qué emocion la que embargaba á la muchedumbre silenciosa al pasar ante aquellos restos que atraían todas las miradas del mundo! En medio de la emocion abríase paso cierta inquietud al volver los ojos al porvenir. Presentíanse las fuertes sacudidas que iban á agitar la República, de las cuales ha salido ilesa. Si á veces los hombres valen tanto, no cabe duda que deben su extraordinario prestigio á las ideas que personifican, En pura democracia los grandes hombres no son nada ante la majestad de las ideas. Pero ¡ay! con frecuencia, ¿qué sería de las grandes ideas sin los grandes hombres?

***

Paréceme que la crítica de arte pierde estos días los estribos, exagerando el entusiasmo que le inspira la exposicion de anuncios ilustrados de Cheret. Publícanse en París desde hace una semana artículos capaces de hacer creer al lector de provincias ó del extranjero que el arte de la pintura se ha transformado como por encanto y tan profundamente, que los inmortales maestros del Louvre y del Luxemburgo quedan oscurecidos por un nuevo genio de brillo incomparable, á cuyos piés caerá asombrada la actual generacion artística é irán postrándose todas las generaciones futuras

Asistimos á un completo *emballement* cuyas consecuencias pagará quizás muy pronto el mismo Cheret. ¡Qué cosas se leen hoy en la prensa parisiense con motivo de esta exposicion, cuyo interés no negamos y cuyo justo mérito no desconocemos! Escríbese con la mayor naturalidad del mundo que «solo en Paris el anuncio ilustrado ha adquirido el derecho de ciudadanía». Los que eso escriben no salieron nunca probablemente del boulevard de los Italianos, pues en Holanda, en Bélgica y en Suiza, no hay exposicion, ni hotel importante, ni establecimiento balneario, que no se anuncie por artísticos carteles, algunos de ellos de un mérito excepcional, cuyas reducciones recrean la vista por todas partes, hasta dentro de los coches de los caminos de hierro.

Este fin del siglo XIX se halla atacado, como tambien lo estuvo en sus postrimerías el siglo XVIII, de una sed devoradora é insaciable de color. Así Cheret lo ha comprendido y se ha lanzado en cuerpo y alma á satisfacer esa aspiracion general con los tesoros que acumulaba su rica paleta. Como la fiebre del reclamo caracteriza la época en que vivimos y es una de las más poderosas palancas que á nuestra sociedad prestan impulso, Cheret resolvió dedicar su inspiracion al reclamo, y avanza triunfante en su empresa de convertir en museo la vía pública.

Sus brillantes litografías de colores vivísimos lo invaden todo, dando á la ciudad una fisonomía en extremo pintoresca y alegre. Cheret es hoy el Wateau de las calles; ha ensanchado la esfera donde hasta ahora giraba el arte pictórico. Sus anuncios contienen una invitacion al placer; en todos ellos aparece, entre tules ó gasas, alguna amable evocacion femenina.

El Jardin de París, el Moulin-Rouge, Folies-Bergere, las montañas rusas, los bailes de máscaras... os solicitan por conducto de Charet. Para cada anuncio halla éste una inspiracion nueva, ya un gesto provocador, ya una intencionada sonrisa, ya una mirada picaresca que detiene al transeunte... En todos los anuncios de Cheret se destaca siempre una pantorrilla vencedora.

¿Quién duda que el arte que hoy cultiva Cheret llenará el mundo antes de poco? ¿Quién duda que vá á trasformarse por completo la fisonomía de las grandes

ciudades? Más el mérito de ese artista que así rompe hoy con el pasado no es el del innovador; otros hallaron antes que él el camino por donde hoy entra...

Pero sobre todo, ¡oh crítica parisiense modera un poco tu entusiasmo, que para aplaudir á Cheret y reconocer su triunfo no hace falta renegar de esa deslumbrante pleyade de artistas que desde Millet á Regnault, y desde Rousseau á Meissonier, han cubierto de imperecedera gloria á la Francia moderna.

ERNESTO GARCÍA LADEVESE.

Paris Enero 1890.

(El Liberal.)

Telegramas

Paris 10.

Según la estadística publicada por el ayuntamiento de Paris acerca de la mortalidad, resulta que el término medio diario durante la primera semana que se presentó la epidemia fué de 389 defunciones.

Después ha disminuido esta cifra, resultando el término medio sólo de 311.

Paris 10.

La prensa francesa é inglesa comenta según el punto de vista de cada periódico la situacion de España.

Mientras los periódicos republicanos creen que la crisis ministerial contribuirá en el porvenir á la realizacion de sus ideales si toma la política española determinados rumbos, los conservadores opinan lo contrario.

«The Standard» consagra un artículo á España.

Dice hablando de la crisis ministerial y la enfermedad del rey que la situacion es muy triste y que la reina regente tendrá necesidad de toda la entereza de su carácter para mantenerse á la altura de las circunstancias.

Sin embargo, añade, ningún hombre sensato puede poner en duda la vitalidad y la salud de España.

Paris 10.

En Rouen continúa la intensidad de la epidemia reinante.

Según noticias de Londres, la epidemia produce á menudo erupciones cutáneas, creyéndose que no se trata solamente de la *influenza, trancazo* ó *grippe*, sino del verdadero *dengue*.

Londres 10.

Se preparan aquí grandes fiestas en honor de Enrique Stanley, que será obsequiado con muchos banquetes y varios regalos.

El célebre explorador de la Africa Central es esperado aquí á principios de Febrero, pues permanecerá pocos dias en el Cairo.

Paris 10.

Jamás se habia visto, como sucede ahora, que el descuento del Banco de Francia estuviera á 3 por 100, cuando el de Inglaterra está al 6.

El Banco de Francia tiene actualmente en sus cajas dos mil quinientos millones en metálico, de los cuales más de la mitad en oro.

Berlin 10.

Se espera que la próxima campaña electoral será muy reñida.

El partido católico alemán ha adquirido gran fuerza y está resuelto á obrar con la mayor independencia.

Los socialistas, sacando partido de la crisis económica, han comenzado una activa propaganda á favor de los candidatos obreros.

Los candidatos católicos tienen asegurado el triunfo en muchos puntos, como en el gran ducado de Badén y en el Hannóver.

Desde luego puede asegurarse que en el próximo Parlamento habrá más diputados socialistas y católicos que en el actual.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

La primera funcion de la Sociedad «El Trancazo» dada anoche en el Principal, nos proporcionó la satisfaccion de ver á nuestro teatro regularmente concurrido y animado. La ejecucion de la ópera «Lucia» fué bastante acertada, luciendo la Sra. Sainz en toda la obra y principalmente en el rondó, donde hizo gala de una ejecucion admirable tanto mas cuanto en la orquesta faltaban mas de la tercera parte de profesores enfermos del verdadero trancazo. El tenor Sr. Holgado, como siempre, hizo las delicias del público con su privilegiada voz, siendo aplaudido con frecuencia. Los demás artistas secundaron bien á los protagonistas, contribuyendo al buen éxito.

Mañana dará «El trancazo» su segunda funcion, para la cual quedan ya despachadas casi todas las localidades. Se pondrá en escena la magnífica obra «Roberto».

—

La comision que nombró el Ayuntamiento en sesion de ayer, compuesta de los Sres. Seguí y Pons, Ballester, Sintes Cardona, Orfila y Pons y Colom se ha reunido esta tarde en el propio terreno del Hospital para ocuparse de la cuestion referente á la construccion de un Departamento especial.

—

Han empezado los ensayos, por la compañía de declamacion que trabaja en en los Casinos Recreo é Isleño, del magnífico y grandioso drama catalan, «Las euras del mas,» original del laureado poeta catalan D. Federico Soler (Pitarra), y que se representé mas de ochenta noches consecutivas, cuando se estrenó en Barcelona.

—

El próximo viernes festividad de San Antonio tendrá lugar en el Casino Circo Industrial el beneficio del primer actor D. Antonio Mercadal poniéndose en escena el magnífico drama «La Aldea de San Lorenzo».

A juzgar por el número de suscritos la citada funcion promete ser un lleno completo.

—

Se interesa la presentacion en la Alcaldía de esta ciudad para el percibo de sus alcances del cabo segundo que fué del 8.° batallon de artillería de plaza Francisco Castañer y Oliver.

—

Desde ayer se está procediendo á la poda de los árboles de los paseos públicos de esta ciudad.

—

Continua el acorazado «Pelayo» haciendo provision de carbon del depósito que tiene el Estado en la isleta de Pinto.

—

Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en esta ciudad 54 nacimientos, 15 defunciones y 11 matrimonios.

—

Mañana tendrá lugar en el casino El Progreso de S. Luis una escogida funcion dramática poniéndose en escena la comedia en 3 actos «El octavo no mentir» y el drama en un acto «El Arcediano de San Gil».

—

Se ha publicado el núm. 1 (año III) de la *Revista Apicola* cuyo sumario es el siguiente:

I. A nuestros paisanos.—II. Batalla de reinas.—III. Isla de Cuba.—IV. Las abejas menorquinas.—V. El tanto por ciento.—VI. Poder curativo de los pinchazos.—VII. Italia.—VIII. Nuestros suscritores.—IX. Bibliografía.—X. De actualidad.—XI. Mar y tierra.

—

Relacion de los pasajeros salidos hoy á bordo del vapor correo «Nuevo-Mahonés».

D. Ramon Duch, Joaquin García, Francisco Ballester, Francisco Morillo, Rafael Triay, Antonio Garau, Josefa Ponsetí, José M.ª Pazos, Manuel Sosvilla, Julian Artigas.—Total 10.

La epidemia en Mallorca

Según dice el «Felanigense» el *dengue* ha invadido aquella ciudad con rapidez tan vertiginosa, que en pocos dias son escasas las familias que no tengan que contar á alguno de sus miembros en el número de los atacados; verdad que el carácter que presenta dicha enfermedad es tan beningo, que con dificultad puede distinguirse del catarro que comunmente se desarrolla en la presente estacion.

—

Ayer no se verificó funcion en aquel teatro, por estar invadidos de la enfermedad reinante varios de los artistas de la compañía.

—

Dice «La Almudaina»:

«Según oimos afirmar ayer á varios facultativos, los días en que ha sido mayor el número de los atacados de la enfermedad reinante fueron el de ayer y el de anteayer (dias 11 y 12).

Por estos datos y otros que hemos venido recopilando, hemos formado el juicio de que aproximadamente los *dós tercios* de la poblacion de Palma comprendida en el casco y arrabal de Santa Catalina han pasado ya la molesta enfermedad y que la mitad de dicha poblacion guardaba cama ayer.»

—

El domingo quedaban en cama, atacados de la epidemia reinante, los dos facultativos á cuyo cargo estaba la asistencia de los enfermos recogidos en el hospital militar de Palma. Para llenar esta funcion tuvieron que asistir los médicos del regimiento de Filipinas.

—

La enfermedad reinante no ha sido parte á impedir, en Palma y otros puntos de Mallorca, que siga causando víctimas la epidemia de la viruela. A cada momento se tiene noticia de nuevas invasiones, pudiendo asegurarse ser en número infinitamente mayor el de los atacados de los cuales las Alcaldías no tienen conocimiento, que el de aquellos que le han sido denunciados.

Estas ecultaciones son la causa, probablemente, de que el contagio dure desde hace tanto tiempo y se propague en tan alarmantes proporciones. La razon es fácil: cuando se tiene oficialmente noticia del caso, se toman medidas anti-infecciosas, se practican desinfecciones y se ponen en accion otros medios más ó menos eficaces para combatir el mal.

Cuando el caso es oculto, cada cual hace lo que le da la gana y en lo único en que no piensan las familias o no quieren pensar es en tomar las detalladas medidas.

—

BOLSA DE MADRID

14 de Enero 4 t.

4 por 100 interior perpetuo .	73'850
4 por 100 amortizable . . .	87'250
Billetes Hipotecarios de Cuba	104'600

BOLSA DE BARCELONA

14 de Enero 4'20 t.

4 por 100 int..	73'800
4 por 100 ext.	75'130
4 por 100 amortizable. . .	87'750
Billetes hipotecarios de Cuba	104'500
Banco Hispano Colonial . .	59'500
Acciones ferrocarril Francia .	55'150
Id. Norte	81'200
Id. Orense	18'500
Id. Almansa	123'500
Obligaciones Francia . . .	65'250
Id. Norte	00'000
Id. Orense	00'000
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica . .	87'000

Empeños del Casino Mercantil

Inteior. . . . . 12 rs. vn. paga alcista.

TELEGRAMAS DE LA
Agencia-Fabra
PARA
EL LIBERAL

Madrid 14 10-15 m.

Acentúase la mejoría en el estado de salud del rey.

Prosíguense los trabajos para la solucion de la crisis.

En Lisboa se han verificado nuevas manifestaciones contra Inglaterra, temiéndose que el orden público llegue á alterarse seriamente en aquella capital.

Madrid 14 5-30 t.

Segun el parte oficial el rey recobra sus fuerzas lentamente.

Adelanta la coalicion entre las diversas fracciones del partido republicano.

Mañana se reanudarán las negociaciones al objeto de formar ministerio.

Es creencia general que el lunes se reanudarán las sesiones de Cortes.

El consulado inglés de Oporto ha sido apedreado por la muchedumbre. Aumenta la agitacion en todo Portugal.

Madrid 14 7-30 n.

Corren rumores en los centros bursátiles de la corte, de que el Banco de España trata de elevar el descuento, para poder hacer una nueva emision de treinta y cinco millones de pesetas en pagarés del Tesoro.

Madrid 15 10-15 m.

S. M. el Rey progresa en su mejoría.

Se asegura que mañana seguirá la Regente consultando á los prohombres políticos sobre la formacion de un nuevo ministerio.

Los republicanos preparan un numeroso meeting.

TEATRO.

Sociedad «El Trancazo»

Gran funcion para mañana jueves 16, vigilia de la festividad de San Antonio, patron de Menorca.

2.ª de abono *4.ª série*

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 5 actos de Meyerbeer

ROBERTO IL DIAVOLO

A las ocho.

PRECIOS

Palcos de primer piso 4'00 pesetas.—Id. de 3.° 2'00 id.—Butacas 1'00 id.—Entrada general 0'50 id.—Niñes y soldados 0'25 id.

—

Se suplica á los señores sócios de «El Trancazo» que si por razon de la epidemia reinante, no pudieran ocupar las localidades de platea y 2.° piso que tienen comprometidas, se sirvan avisarlo en contaduría. Para tratar de la equitativa distribucion de dichas localidades en las funciones sucesivas, se convoca á los señores del «Trancazo» para mañana á la noche en el salon de descanso del Teatro durante el intermedio del 1.° al 2.° acto.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

REEMPLAZOS

El dia 26 del corriente mes á las 12 de su mañana, dará principio este Ayuntamiento á la rectificacion del alistamiento de los mozos sujetos al próximo reemplazo del Ejército.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan hacerse las reclamaciones á que haya lugar. Mahon 14 Enero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de S. Fernando y dol Comercia de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil ciento quince pesetas y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la Caja municipal, de doscientas seis pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo presentándolas á la mesa de subasta. Mahon 3 Enero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal núm.°..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles del Comercio y p ᵉ te de la de S. Fernando, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

D. Francisco Rodriguez Ladron de

Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la oasa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos; no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y D.ª María Prats y Corantí para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á treinta Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí.—Antonlo Blanc, Esno.

Banco de Mahon Este Banco paga los intereses devengados hasta 31 Diciembre último por los depósitos cuya constitucion en aquella fecha databa á lo menos de tres meses. Mahon 10 de Enero de 1890.—El Vice-Gerente, Bartolomé Escudero.

Para vender Lo están varias fincas. Informarán calle de Mercadal número 20.

Sirvienta Se desea una de mediana edad que sepa cumplir con los quehaceres de una casa, son 4 de familia. En esta imprenta informarán.

Casino El Progreso Se convoca Junta general estraordinaria para el dia 19 del actual á las 4 de la tarde, para tratar de la reforma de algunos artículos del Reglamento, los cuales están de manifiesto en el salon de lectura. San Luis 10 de Enero de 1890.—P. A. de la J. de G., Francisco Perez, Srio.

Planchadora Ofrece sus servicios al público tanto para el planchado con lustre ó sin él, á precios sumamente módicos, 7 Santa Ana 7.

Para vender Lo está el establecimiento de bebidas situado en la Esplanada n.° 15.
Informaren en el mismo.

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

Casino El Isleño Se convoca Junta General estraordinaria para el dia 17 del actual á las 11½ de la mañana, para rendir cuentas del cuarto trimestre del pasado año. Mahon 14 Enero de 1890.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Pedro Riudavets.

Casino El Porvenir El dia 17 del actual á las 8 de la noche tendrá lugar junta general estraordinaria. San Luis 14 de Enero de 1890.—El Presidente, Juan Pons Olives.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS
DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos. farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

46

DROGUERÍA
DE
MORILLO Y ESCUDERO
4, Arraval, 4, Mahon

En dicho establecimiento, además de los artículos pertenecientes al ramo de droguería se vende:

Jabon blanco y amarillo de 1.ª á 13 cénts. de escudo la la bra y á 8 pesetas la arroba.

Aceite de oliva superior á 24 y á 25 sueldos cuartan.

Petróleo á 28 céntimos de escudo el litro.

Indispensable

á los Comerciantes é Industriales en grande y en pequeño, despachos y oficinas de todas clases estar suscritos á la

GACETA HISPANO AMERICANA

Crónica semanal de Administracion pública, industria, Comercio, Agricultura, política, ciencias, literatura y artes.

Continuacion de Rentas y tabacos

Guía útil y agente provechoso é indispensable para los

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE CALZADO

para saber el estado de la casa á quien mandan sus productos ó les haga pedido por primera vez.

Además hay otra seccion destinada exclusivamente á servir con rapidez las comisiones y encargos que los suscritores (nada más que los suscritores) quieran confiarles para reclamaciones oficiales por contribuciones, faltas de los ferrocarriles, informes sobre pedidos, notas de precios, representaciones, quiebras y suspensiones de pago, incidencias de Aduanas, y cuanto se les ofrezca en los puntos de España y del Estrangero donde haya corresponsales.

No cobra honorarios que no hayan merecido la aprobacion de sus abonados.

PRECIO DE SUSCRIPCION, 3 PTAS. TRIMESTRE

Se suplica á los señores que quieran suscribirse dejen sus señas en él de despacho de los representantes en esta ciudad los

Sres. Fernandez hermanos

Y en esta imprenta.

Sirvienta Se desea una de diez á quince años de edad. En esta imprenta informarán.

Pasteles de picadillo

Se trabajan todos los domingos y dias festivos.

Para rellenos de crespells

Almendra picada á 75 céntimos los 400 gramos.
Conserva de fruta á 35 céntimos de peseta los 400 gramos.

Confitería La Estrella, Castillo 33

Para vender Lo están por tener que ausentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS
contra incendios y esplosiones de gas
A PRIMA FIJA
única en su clase domiciliada en Barcelona
Capital social 20.000.000 de reales
Comisionado principal en la Isla de Menorca
D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ
MAHON

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

El Salon de la Moda

PERIÓDICO QUINCENAL

Indispensable para las familias, ilustrado con profusion de grabados en negro y figurines iluminados de las modas de París.—Patrones trazados en tamaño natural, modelos de labores de aguja, crochet, tapicerias, etc.—El más económico de cuantos se publican en España.

Las personas que deseen suscribirse al periódico EL SALON DE LA MODA por anualidades, semestres ó trimestres, con pago anticipado, deberán regirse por la siguiente nota de precios:

España: un año, 60 aeales.—Seis meses, 32.—Tres meses, 18.—Portugal: un año, 3.000 reis.—Seis meses, 1.600.—Tres meses, 900.—Las suscríciones empezarán el día 1.° de cada mes.

Se admiten suscriciones en esta imprenta.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

Tampon perpétuo Véndese de varios colores en la imprenta de este periódico, en cajitas de hoja de lata, al precio de 2'50 pesetas. Está preparado para toda clase de sellos y timbres ya sean de metal, madera, caoutchouc, etc.

Hojas de servicio Se hallan de venta al precio de 10 céntimos de peseta cada ejemplar en la imprenta de EL LIBERAL.

Flores del alma Coleccion de poesías originales de la señorita D.ª A. Marcelina Vinent. Véndese en Mahon en la imprenta de B. Fábregues, y en Ciudadela en la de D. Salvador Fábregues, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.